



Siete años de cárcel por intentar comprar un riñón a un simpapeles



Lunes, 24 de octubre del 2016 - 20:25 CEST

La Audiencia de Barcelona ha condenado a penas entre siete años de prisión y cuatro años y seis meses de cárcel a los tres miembros de un clan de origen serbio y a un colaborador que intentaron comprar un riñón por 6.000 euros a un inmigrante sin papeles y sin recursos económicos. El órgano iba destinado a unos de ellos. Cuando el donante se desdijo de su acuerdo, por el temor a las consecuencias de la operación, la banda, según mantuvo el fiscal, lo llevaron en contra de su voluntad a una vivienda, donde le golpearon, insultaron y recriminaron que no siguiera adelante con el trasplante.

A los acusados se les condena por un delito de tráfico de órganos (seis años de cárcel para tres de los acusados y cuatro años para el cuarto), pero el tribunal les ha añadido penas menores por otros delitos, como coacciones y usurpación de estado civil. Y es que el receptor del órgano utilizó el permiso de residencia de su hermano para poder ser atendido en la sanidad pública española.

Los integrantes de la organización, asentada en el sur de Tarragona, buscaron a un individuo dispuesto a vender un riñón para hacer un trasplante ilegal a uno de sus miembros, el imputado Toni Radosavljevic (condenado a cuatro años y seis meses de prisión), a quien a finales de octubre del 2014 le diagnosticaron hipertensión arterial maligna renal y se sometió a diálisis.

PRUEBAS MÉDICAS

Tras efectuar pruebas clínicas, los médicos determinaron que Radosavljevic precisaba de un trasplante de riñón. A partir de ese momento, este investigado, su padre y su hermano, en colaboración con un cuatro procesado, idearon un plan por el que pretendían lograr la materialización del trasplante, quebrantando la legislación española.

Para ello localizaron a un inmigrante de origen marroquí sin papeles y que subsistía pidiendo limosna, al que ofrecieron 6.000 euros por uno de sus riñones. Ambas partes cerraron el trato y Radosavljevic y el inmigrante se sometieron a las pruebas hasta concluir que el trasplante era factible. A las autoridades sanitarias le decían que el donante era un amigo de la familia.

Sin embargo, ante el temor a las consecuencias de la operación, el donante decidió no continuar y rechazó la oferta. La acusación asegura que el inmigrante fue llevado el 24 de abril del 2015, contra su voluntad, a una vivienda de Miami Platja, en Mont-roig del Camp (Baix Camp), donde dos de los procesados lo golpearon e insultaron.



▶ 26 Octubre, 2016

Condenados por intentar comprar un riñón a un indigente por 6.000 €

MAYKA NAVARRO
 Barcelona

Quisieron pagar 6.000 euros a un indigente marroquí a cambio de un riñón para el hijo de un mafioso serbio que desde hacía 20 años dirigía desde su chalet de Miami Platja, en Tarragona, una organización internacional dedicada al robo en viviendas de media Europa. Precisamente fueron las conversaciones telefónicas intervenidas a los ladrones las que destaparon el intento de compra del riñón. La Audiencia de Bar-

celona acaba de dictar una sentencia que condena a penas de entre cuatro y seis años de cárcel por el delito de tráfico ilegal de órganos a los tres miembros de la familia Radosavljevic que intentaron engañar a la Organización Nacional de Trasplantes haciendo creer que la donación era voluntaria.

La Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) y la Policía en Catalunya frustraron el trasplante. Aunque previamente el presunto donante, al que engañaron aprovechándose de su desco-

nocimiento del idioma y su precariedad, ya se echó atrás cuando descubrió en una notaría que tenía que firmar demasiados papeles para una simple donación de sangre. Eso le habían hecho creer, con la mediación de otro de los condenados también por el mismo delito.

La familia logró hacer pasar a Tony, el hijo al que diagnosticaron una hipertensión arterial, por Djanggo, un hermano con residencia legal en España y tarjeta sanitaria, que prestó a su pariente enfermo para que se beneficiara de la sanidad pública catalana. Tony empezó con diálisis en Reus, y fue derivado al hospital de Bellvitge para un trasplante de riñón. Como su caso no era de vida o muerte y podía seguir con diálisis, pasó a la lista de espera.

Era diciembre del 2014, y los médicos explicaron a la familia que una de las opciones que tenían era la de donación inter vivos, con un do-

nante compatible. A partir de ese momento, el patriarca encargó a Oussama el Khalfi, un lugarteniente que utilizaba como chico para todo, que consiguiera un riñón. Y así es como dio en un local de indigentes del Hospitalet de l'Infant con un

La sentencia por un delito de tráfico de órganos impone penas de entre cuatro y seis años de prisión

joven marroquí, sin familia, sin papeles y sin recursos, al que mediante engaños, le hizo creer que le pagarían una buena cantidad de dinero por un poco de sangre.

Hasta abril del 2015, donante y paciente se sometieron a todas las

pruebas para concluir que el trasplante era posible. Pero antes de la intervención debían acreditar ante el comité ético del hospital de Bellvitge que aquella sería una donación voluntaria entre dos amigos.

El día que el donante tuvo que firmar su consentimiento le entró el miedo y se negó. La familia serbia le secuestró y mediante golpes y amenazas trató de convencerle, agrediendo con cuidado de no lastimarle los riñones. Los cuatro, incluido el paciente, fueron detenidos junto a otra treintena de personas por integrar la organización internacional dedicada al robo de pisos. Y a esos cuatro, en concreto, se les acusó además del delito de tráfico de órganos. El juicio se celebró con presencia de los acusados e incluso el donante, al que los investigadores han protegido durante este tiempo. Los Radosavljevic se han esfumado. No tardarán en dar con ellos.●